

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO 616-C2 “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS” SEDE ORINOQUIA

1. PERFIL:

Se requiere la contratación de dos (02) profesionales en el área de matemáticas, física, preferiblemente egresado PEAMA de la Universidad Nacional de Colombia, con o sin experiencia laboral, tener una excelente disposición para trabajar en equipo, buenas relaciones personales, contar con toda la disposición para ajustarse a los horarios de clases y disponibilidad para trabajar en el municipio de Arauca (Arauca).

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR:

Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades como par-tutor en el área de Matemáticas y brindar acompañamiento académico a los estudiantes PEAMA de la Sede Orinoquia, durante el periodo académico 2024-25.

3. NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR: Dos (02)

4. TIPO DE CONTRATO: Orden contractual de prestación de servicios.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Asistir puntualmente a los horarios que asumió como su responsabilidad para realizar acompañamiento académico a estudiantes y demás actividades asignadas.
- Realizar apoyo académico a estudiantes PEAMA de la sede, inscritos en las asignaturas del área de Matemáticas ofertadas en el periodo 2024-25, a través de actividades que promuevan procesos de reflexión, argumentación, discusión y la autonomía para aprender a aprender y la responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje, empleando el uso de recursos virtuales y físicos disponibles, concernientes al tema consultado.
- Diseñar e implementar actividades y talleres desde su área del conocimiento que fomenten el aprendizaje y comprensión de los estudiantes de la sede, así como preparar las sesiones de tutoría de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Pares Tutores.
- Participar activamente en los talleres de formación de la Escuela Nacional de Pares-tutores, así como los programadas por la sede Orinoquía, para el fortalecimiento de las competencias y habilidades que mejoren su desempeño en la Escuela de Pares Tutores de la sede.
- Escribir al menos una reflexión mensual sobre su práctica pedagógica.

- Asistir y participar activamente (previo acuerdo con el docente de las asignaturas), al menos dos horas a la semana a una de las clases de la(s) asignatura(s) que apoya y comunicarse con el docente para trabajar en las necesidades propias de los estudiantes. (En el caso de asignaturas impartidas por videoconferencia, realizar acompañamiento en las clases y visitas académicas cada vez que el docente así lo requiera)
- Entregar mensualmente informes de avance del proyecto y un informe al final de la orden contractual, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad de Docencia y Formación de la sede.
- Apoyar a los líderes del proyecto de acompañamiento académico en aspectos logísticos y administrativos para el correcto funcionamiento del proyecto (coordinación de espacios, divulgación de los Grupos de Estudio Autónomo, consolidación de listas de asistencia, recolección de indicadores de impacto y percepción del programa).
- Realizar observaciones de pares según los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado para el fortalecimiento del programa.
- Reportar oportunamente a los líderes del proyecto de acompañamiento académico, y acompañar aquellos estudiantes que presenten dificultades en su rendimiento académico, con el fin de promover una articulación que brinde un seguimiento integral a los estudiantes de la sede.

6. PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL:

Cuatro (4) meses aproximadamente (actividades presenciales).

7. FORMA DE PAGO: Pagos mensuales de tres millones de pesos (\$3.000.000) MCTE.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Los interesados deberán enviar hoja de vida función pública con los respectivos soportes (certificados de formación y experiencia) al correo: coorpeama_ori@unal.edu.co, vlcastillo@unal.edu.co colocando como asunto: **“Convocatoria No.2_Tutor_Matemáticas_GEA_2024-2s”**. **Para los ciudadanos colombianos menores de 50 años será obligatorio presentar copia de la Libreta Militar.**

Nota: Al oferente seleccionado se solicitará el registro de la información subiendo los soportes a que haya lugar, en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (SIGEP), previo a elaboración de la orden contractual. Sin el cumplimiento de este requisito no se puede continuar el proceso contractual.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

Las propuestas admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS	Puntos
Entrevista: Valoración de habilidades, aptitudes, debilidades, comunicación, conocimiento e interés. Se asignarán 70 puntos a los aspectos valorados en la entrevista, sin superar los 70 puntos.	70
Formación académica: Se asignarán 30 puntos a la formación relacionada con el perfil, sin superar los 30 puntos.	30
TOTAL	100 puntos

10. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de presentarse un empate, la Universidad seleccionará al proponente egresado PEAMA de la Universidad Nacional de Colombia y/o que presente mayor tiempo en la experiencia laboral relacionada con las actividades a contratar.

11. CRONOGRAMA:

Recepción de documentos	Hasta 29 de julio de 2024.
Evaluación, selección	30 y 31 de julio de 2024
Publicación de resultados	01 agosto de 2024, a través de la página web y/o redes sociales oficiales de la Sede Orinoquia.

12. Contacto:

Correo electrónico: coorpeama_ori@unal.edu.co; vlcastillo@unal.edu.co.

Teléfono: (1) 3165000 extensión 29793